

Santiago, 27 de Octubre de 1936.-

Señores  
M. Anibal Tapia y  
Alberto del Río R.  
PRESENTE.-

Muy señores míos:

Por la presente lamento manifestarles que el crédito vendido por Uds. ascendente a la cantidad de Frcs Blgs 30.325,60, hasta la fecha no ha sido pagado por la "Societé Belge de Banque" (Amberes) porque aún no ha recibido los fondos que forman la provisión; esta falta de cumplimiento no solo me pone en la necesidad de pedir la nulidad de la operación, sino de exigir se me abonen los intereses, gastos y perjuicios; estos últimos rubros sumados al dinero desembolsado hacen un total de \$34.874,44 (treinta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos 44/100) suma que Uds. deben abonarme.-

Sin otro particular soy de Ud. Atto

y S.S.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE